



Table with columns for 'Varios productos', 'Rentas estancadas', 'Loterías', 'Correos y telégrafos', 'PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO', 'Diferentes derechos del Estado', and 'Sobrantes de las cajas de Ultramar'. Includes sub-totals and grand totals.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. Ventas anteriores a 1.º de Mayo de 1855. Obligaciones a metálico de compradores de bienes nacionales de 1862 y 1863. Plazos al contado, valores de pagarés de vencimientos de 62 y 63 y descuentos que pueden tener lugar de los procedentes de ventas y redenciones antes del 2 de Octubre de 1858.

Capítulo 5.º Dotacion de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y su familia. 6.º Idem del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y sus hijos habidos en el matrimonio con la Infanta Doña Luisa Carlota. 7.º Idem de S. M. la Reina Madre.

RESUMEN.

Resumen table showing contributions, taxes, and other financial items with sub-totals and grand totals.

NOTAS. 1.º Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.º Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA. NUMERO 2.º. MES DE OCTUBRE DE 1862.

ESTADO que demuestra, con distincion de Direcciones y de provincias, la recaudacion obtenida en Octubre de 1862, formado en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

RECAUDACION POR CONTRIBUCIONES, RENTAS Y RAMOS A CARGO DE LAS DIRECCIONES GENERALES. Table with columns for 'PROVINCIAS', 'de Contribuciones', 'de Aduanas', 'de Consumos, Casas de Moneda y Minas', 'de Rentas estancadas', 'de Loterías', 'de Propiedades y Derechos del Estado', 'del Tesoro público', and 'TOTAL'.

NOTAS. 1.º Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.º Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda. Madrid 29 de Noviembre de 1862.—El segundo Jefe, Estéban Martínez.—V.º B.º—El Director general, Santillán.

Capítulo 1.º Personal de las oficinas del Senado. 2.º Material de las mismas. Gastos ordinarios. 3.º Personal de las oficinas del Congreso. 4.º Material de las mismas. Gastos ordinarios.

Capítulo 2.º Intereses de la Deuda consolidada al 3 por 100. 3.º Idem de la Deuda diferida al 3 por 100. 4.º Resultados de ejercicios cerrados de Deuda consolidada.

Capítulo 3.º Obligaciones corrientes. 4.º Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.

Capítulo 4.º Personal. 5.º Material. 6.º Personal de la Secretaria de la Comision central é Inspectores generales.

Capítulo 5.º Personal de la Secretaria de la Comision central é Inspectores generales. 6.º Material de id. id. 7.º Personal de las Secciones é Inspectores provinciales.

Capítulo 6.º Personal de las Secciones é Inspectores provinciales. 7.º Material de id. id. 8.º Personal para trabajos geográficos.

Capítulo 7.º Personal para trabajos geográficos. 8.º Material de id. id. 9.º Personal para planos parcelarios. 10.º Material de id. id.

Capítulo 8.º Personal de la Administracion central. 9.º Material de id. id. 10.º Personal del Cuerpo diplomático consular.

Capítulo 9.º Personal de la Administracion central. 10.º Material de id. id. 11.º Personal del Tribunal Supremo de Justicia.

Capítulo 10.º Personal del Tribunal Supremo de Justicia. 11.º Material de id. id. 12.º Personal de las Audiencias y Juzgados.

Capítulo 11.º Personal de las Audiencias y Juzgados. 12.º Material de id. id. 13.º Personal de la Direccion del Registro de la Propiedad.

Capítulo 12.º Personal de la Direccion del Registro de la Propiedad. 13.º Material de id. id. 14.º Personal de la Estadística civil y criminal.

Capítulo 13.º Personal de la Estadística civil y criminal. 14.º Material de id. id. 15.º Gastos diversos de justicia.

Capítulo 14.º Personal de la Cancillería. 15.º Material de id. id. 16.º Personal del Culto y Clero secular.

Capítulo 15.º Personal del Culto y Clero secular. 16.º Material de id. id. 17.º Personal de religiosos en clausura, sus capellanes y sacristanes.

Capítulo 16.º Personal de religiosos en clausura, sus capellanes y sacristanes. 17.º Material de id. id. 18.º Personal de Tribunales y oficinas.

Capítulo 17.º Personal de Tribunales y oficinas. 18.º Material de id. id. 19.º Cargas de justicia y otros gastos. 20.º Gastos reproductivos.

Capítulo 18.º Personal de Tribunales y oficinas. 19.º Material de id. id. 20.º Cargas de justicia y otros gastos. 21.º Gastos reproductivos. 22.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 19.º Personal de Tribunales y oficinas. 20.º Material de id. id. 21.º Cargas de justicia y otros gastos. 22.º Gastos reproductivos. 23.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 20.º Personal de Tribunales y oficinas. 21.º Material de id. id. 22.º Cargas de justicia y otros gastos. 23.º Gastos reproductivos. 24.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 21.º Personal de Tribunales y oficinas. 22.º Material de id. id. 23.º Cargas de justicia y otros gastos. 24.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 22.º Personal de Tribunales y oficinas. 23.º Material de id. id. 24.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 23.º Personal de Tribunales y oficinas. 24.º Material de id. id. 25.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 24.º Personal de Tribunales y oficinas. 25.º Material de id. id. 26.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 25.º Personal de Tribunales y oficinas. 26.º Material de id. id. 27.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 26.º Personal de Tribunales y oficinas. 27.º Material de id. id. 28.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 27.º Personal de Tribunales y oficinas. 28.º Material de id. id. 29.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 28.º Personal de Tribunales y oficinas. 29.º Material de id. id. 30.º Congregaciones religiosas.

Capítulo 29.º Personal de Tribunales y oficinas. 30.º Material de id. id. 31.º Congregaciones religiosas.

NUMERO 3.º. DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA. COMPARACION DE LO RECAUDADO EN OCTUBRE DE 1862 POR IMPUESTOS Y RENTAS EVENTUALES DE IMPORTANCIA.

ESTADO de la recaudacion obtenida en Octubre de 1862 y en igual mes de 1861 por valores de los impuestos y rentas eventuales de importancia, y de las diferencias que resultan de la comparacion parcial, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

Table with columns for 'CONCEPTOS', 'CANTIDADES RECAUDADAS', and 'DIFERENCIAS'. Sub-columns include 'En Octubre de 1862', 'En Octubre de 1861', 'De más en Octubre de 1862', and 'De menos en Octubre de 1862'.

NOTAS. 1.º Por falta de datos no comprende este estado la recaudacion obtenida en las islas Canarias. 2.º Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda. Madrid 29 de Noviembre de 1862.—El segundo Jefe, Estéban Martínez.—V.º B.º—El Director general, Santillán.

NUMERO 4.º. DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA. MES DE OCTUBRE DE 1862.

ESTADO de los pagos ejecutados en dicho mes en las Cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1862, con distincion de secciones y de capítulos, el cual se forma en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Real orden de 11 de Octubre de 1856.

PRESUPUESTO DE 1862. Obligaciones generales del Estado. Table with columns for 'SECCION 1.ª—Casa Real', 'POR CAPÍTULOS', and 'POR SERVICIOS'.

Capítulo 27. Personal de Jefes y Oficiales en situación de reemplazo y excedentes. 28. Idem de presidios. 29. Gastos diversos. 30. Pensiones de la Cruz de San Hermenegido. 31. Gastos de la quinta. Ejercicios cerrados. 32. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. 33. Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Adicional. Gastos ocasionados por la guerra de Africa. Guardia civil. 34. Personal de la Inspeccion general. 35. Material de id. 36. Personal de la Plana Mayor y tercios. 37. Material de provision de pienso. 38. Idem de utensilio. 39. Idem de remonta. Ejercicios cerrados. 40. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Ultramar. 42. Personal de la Direccion general de Ultramar. 43. Material de id. 44. Personal del Archivo general de Indias. 45. Material de id.

TOTAL de la Seccion 4. Ministerio de la Guerra. Seccion 5. MINISTERIO DE MARINA.

Capítulo 1. Personal de la Administracion central. 2. Material de la Junta consultiva, Direcciones y Secretaria del Ministerio. 3. Personal del cuerpo general de la Armada, sus auxiliares y el administrativo. 4. Material del cuerpo de artilleria e infanteria de Marina, de las companias de inválidos y cuerpo eclesiastico. 5. Personal de las oficinas de los departamentos. 6. Material de las mismas. 7. Personal de tercios navales. 8. Material de id. 9. Personal de arsenales. 10. Material de id. 11. Personal de buques de guerra y guardacostas. 12. Material de id. 13. Personal de establecimientos cientificos. 14. Material de los mismos. 15. Personal de Juzgados. 16. Gastos diversos. 17. Personal de hospitales. 18. Material de id.

Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Marina. Ejercicios cerrados. 20. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. TOTAL de la Seccion 5. Ministerio de Marina.

Seccion 6. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Servicio general de Gobernacion.

Capítulo 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de la misma. 3. Personal del Consejo de Estado. 4. Material de id. 5. Personal de Gobiernos de provincia. 6. Material de id. 7. Personal de vigilancia. 8. Material de id. 9. Idem de Guardia civil. 10. Personal de Beneficencia. 11. Material de id. 12. Personal de policia sanitaria. 13. Material de id. 14. Personal de establecimientos penales. 15. Material de id. 16. Personal de telegrafos. 17. Material de id. 18. Personal administrativo del Teatro Real. 19. Material de id. 20. Personal de la Fiscalia de Imprenta. 21. Material de id. 22. Personal de la Junta consultiva de Policia urbana y edificios publicos. 23. Material de id. Ejercicios cerrados. 25. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de la Gobernacion. 26. Personal de la Imprenta Nacional. 27. Material de id. 28. Personal de Visitas y Establecimientos penales. 29. Material de id. 30. Personal de Correos. 31. Material de id. Ejercicios cerrados. 33. Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. Crédito extraordinario para socorrer a los que perdieron sus bienes en las inundaciones. TOTAL de la Seccion 6. Ministerio de la Gobernacion.

Seccion 7. MINISTERIO DE FOMENTO. Servicio general.

Capítulo 1. Personal de la Administracion central. 2. Material de id. 3. Personal de la Administracion provincial. 4. Material de id. Agricultura, Industria y Comercio. 6. Personal de Agricultura y del ramo de Montes. 7. Material de id. 8. Personal del ramo de Minas. 9. Material de id. y para fomento de la industria. 10. Personal de Comercio. 11. Material de id. Ejercicios cerrados. 14. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas.

Capítulo 15. Personal del Real Consejo de Instruccion publica. 16. Idem de primera ensenanza. 17. Material de id. 18. Personal del Colegio de Sordo-mudos y ciegos. 19. Material de id. 20. Personal de segunda ensenanza. 21. Material de id. 22. Personal de ensenanza superior profesional. 23. Material de id. 24. Personal de corporaciones y establecimientos cientificos y literarios. 25. Material de id. 26. Gastos generales para fomento de las letras y artes. 27. Idem extraordinarios. Ejercicios cerrados. 29. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Obras publicas. 30. Personal de Obras publicas. 31. Material de id. 32. Idem de carreteras. 33. Idem de obligaciones fijas por obras concluidas. 34. Personal de ferro-carriles. 35. Material de id. 36. Personal de riegos. 37. Material de canales. 38. Personal de puentes, faros y boyas. 39. Material de id. Ejercicios cerrados. 41. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento. 42. Material de Instruccion publica. 43. Idem de Obras publicas. 44. Idem del Boletin oficial y demás publicaciones del Ministerio.

Ejercicios cerrados. 47. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 7. Ministerio de Fomento. Seccion 8. MINISTERIO DE HACIENDA. Servicio general de Hacienda. 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de id. 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 4. Material de id. 5. Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias. 6. Material de id. 7. Gastos eventuales del Tesoro publico. 8. Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias. 9. Material de id. 10. Gastos eventuales del ramo de Contabilidad. 11. Personal de la Caja general de Depositos. 12. Material de id. 13. Personal de las dependencias de la Deuda publica. 14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 17. Gastos eventuales de la Deuda publica. 18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 19. Material de id. 20. Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda. 21. Material de id. 22. Gastos diversos. Ejercicios cerrados. 23. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos de las contribuciones y rentas publicas. 25. Personal de la Administracion central. 26. Material de id. 27. Personal de visitas de las contribuciones y rentas publicas. 28. Material de id. 29. Personal de la Administracion provincial. 30. Material y gastos eventuales de la misma. 31. Asignaciones de Investigadores de la contribucion industrial y de comercio. 32. Gastos de recaudacion del derecho y registro de hipotecas. 33. Personal del impuesto de minas. 34. Material de id. 35. Personal del impuesto de consumos. 36. Material de id. 37. Gastos de administracion escritorio y premios del Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 38. Personal de la Fabrica de papel sellado. 39. Material de id. 40. Portes de papel sellado y premios de expencion. 41. Gastos diversos. 42. Personal de las Fabricas de tabacos. 43. Material de id. 44. Portes y fletes de tabacos y premios de expencion. 45. Personal de salinas. 46. Material de id. 47. Personal de almacenes y alfolios de sal. 48. Material de la administracion de sal. 49. Personal de la fabricacion de pólvora. 50. Material de id. 51. Personal de la administracion de pólvora. 52. Material de id. 53. Personal de las dependencias de operaciones mecanicas de Loterias. 54. Comisiones e indemnizaciones a los Administradores de Loterias. 55. Gastos de operaciones mecanicas y otros de Loterias. 56. Personal de las Casas de Moneda, corderia y departamento del grabado. 57. Material de las mismas. 58. Personal del giro mutuo del Tesoro. 59. Material de id. 60. Personal de las minas del Estado. 61. Material de las mismas. 62. Gastos de administracion de los bienes del Estado y secuestros. 63. Personal del cuerpo de Carabineros.

Ejercicios cerrados. 41. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento. 42. Material de Instruccion publica. 43. Idem de Obras publicas. 44. Idem del Boletin oficial y demás publicaciones del Ministerio. Ejercicios cerrados. 47. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 7. Ministerio de Fomento. Seccion 8. MINISTERIO DE HACIENDA. Servicio general de Hacienda. 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de id. 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 4. Material de id. 5. Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias. 6. Material de id. 7. Gastos eventuales del Tesoro publico. 8. Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias. 9. Material de id. 10. Gastos eventuales del ramo de Contabilidad. 11. Personal de la Caja general de Depositos. 12. Material de id. 13. Personal de las dependencias de la Deuda publica. 14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 17. Gastos eventuales de la Deuda publica. 18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 19. Material de id. 20. Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda. 21. Material de id. 22. Gastos diversos. Ejercicios cerrados. 23. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos de las contribuciones y rentas publicas. 25. Personal de la Administracion central. 26. Material de id. 27. Personal de visitas de las contribuciones y rentas publicas. 28. Material de id. 29. Personal de la Administracion provincial. 30. Material y gastos eventuales de la misma. 31. Asignaciones de Investigadores de la contribucion industrial y de comercio. 32. Gastos de recaudacion del derecho y registro de hipotecas. 33. Personal del impuesto de minas. 34. Material de id. 35. Personal del impuesto de consumos. 36. Material de id. 37. Gastos de administracion escritorio y premios del Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 38. Personal de la Fabrica de papel sellado. 39. Material de id. 40. Portes de papel sellado y premios de expencion. 41. Gastos diversos. 42. Personal de las Fabricas de tabacos. 43. Material de id. 44. Portes y fletes de tabacos y premios de expencion. 45. Personal de salinas. 46. Material de id. 47. Personal de almacenes y alfolios de sal. 48. Material de la administracion de sal. 49. Personal de la fabricacion de pólvora. 50. Material de id. 51. Personal de la administracion de pólvora. 52. Material de id. 53. Personal de las dependencias de operaciones mecanicas de Loterias. 54. Comisiones e indemnizaciones a los Administradores de Loterias. 55. Gastos de operaciones mecanicas y otros de Loterias. 56. Personal de las Casas de Moneda, corderia y departamento del grabado. 57. Material de las mismas. 58. Personal del giro mutuo del Tesoro. 59. Material de id. 60. Personal de las minas del Estado. 61. Material de las mismas. 62. Gastos de administracion de los bienes del Estado y secuestros. 63. Personal del cuerpo de Carabineros.

Ejercicios cerrados. 41. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento. 42. Material de Instruccion publica. 43. Idem de Obras publicas. 44. Idem del Boletin oficial y demás publicaciones del Ministerio. Ejercicios cerrados. 47. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 7. Ministerio de Fomento. Seccion 8. MINISTERIO DE HACIENDA. Servicio general de Hacienda. 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de id. 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 4. Material de id. 5. Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias. 6. Material de id. 7. Gastos eventuales del Tesoro publico. 8. Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias. 9. Material de id. 10. Gastos eventuales del ramo de Contabilidad. 11. Personal de la Caja general de Depositos. 12. Material de id. 13. Personal de las dependencias de la Deuda publica. 14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 17. Gastos eventuales de la Deuda publica. 18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 19. Material de id. 20. Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda. 21. Material de id. 22. Gastos diversos. Ejercicios cerrados. 23. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos de las contribuciones y rentas publicas. 25. Personal de la Administracion central. 26. Material de id. 27. Personal de visitas de las contribuciones y rentas publicas. 28. Material de id. 29. Personal de la Administracion provincial. 30. Material y gastos eventuales de la misma. 31. Asignaciones de Investigadores de la contribucion industrial y de comercio. 32. Gastos de recaudacion del derecho y registro de hipotecas. 33. Personal del impuesto de minas. 34. Material de id. 35. Personal del impuesto de consumos. 36. Material de id. 37. Gastos de administracion escritorio y premios del Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 38. Personal de la Fabrica de papel sellado. 39. Material de id. 40. Portes de papel sellado y premios de expencion. 41. Gastos diversos. 42. Personal de las Fabricas de tabacos. 43. Material de id. 44. Portes y fletes de tabacos y premios de expencion. 45. Personal de salinas. 46. Material de id. 47. Personal de almacenes y alfolios de sal. 48. Material de la administracion de sal. 49. Personal de la fabricacion de pólvora. 50. Material de id. 51. Personal de la administracion de pólvora. 52. Material de id. 53. Personal de las dependencias de operaciones mecanicas de Loterias. 54. Comisiones e indemnizaciones a los Administradores de Loterias. 55. Gastos de operaciones mecanicas y otros de Loterias. 56. Personal de las Casas de Moneda, corderia y departamento del grabado. 57. Material de las mismas. 58. Personal del giro mutuo del Tesoro. 59. Material de id. 60. Personal de las minas del Estado. 61. Material de las mismas. 62. Gastos de administracion de los bienes del Estado y secuestros. 63. Personal del cuerpo de Carabineros.

Ejercicios cerrados. 41. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento. 42. Material de Instruccion publica. 43. Idem de Obras publicas. 44. Idem del Boletin oficial y demás publicaciones del Ministerio. Ejercicios cerrados. 47. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 7. Ministerio de Fomento. Seccion 8. MINISTERIO DE HACIENDA. Servicio general de Hacienda. 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de id. 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 4. Material de id. 5. Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias. 6. Material de id. 7. Gastos eventuales del Tesoro publico. 8. Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias. 9. Material de id. 10. Gastos eventuales del ramo de Contabilidad. 11. Personal de la Caja general de Depositos. 12. Material de id. 13. Personal de las dependencias de la Deuda publica. 14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 17. Gastos eventuales de la Deuda publica. 18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 19. Material de id. 20. Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda. 21. Material de id. 22. Gastos diversos. Ejercicios cerrados. 23. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos de las contribuciones y rentas publicas. 25. Personal de la Administracion central. 26. Material de id. 27. Personal de visitas de las contribuciones y rentas publicas. 28. Material de id. 29. Personal de la Administracion provincial. 30. Material y gastos eventuales de la misma. 31. Asignaciones de Investigadores de la contribucion industrial y de comercio. 32. Gastos de recaudacion del derecho y registro de hipotecas. 33. Personal del impuesto de minas. 34. Material de id. 35. Personal del impuesto de consumos. 36. Material de id. 37. Gastos de administracion escritorio y premios del Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 38. Personal de la Fabrica de papel sellado. 39. Material de id. 40. Portes de papel sellado y premios de expencion. 41. Gastos diversos. 42. Personal de las Fabricas de tabacos. 43. Material de id. 44. Portes y fletes de tabacos y premios de expencion. 45. Personal de salinas. 46. Material de id. 47. Personal de almacenes y alfolios de sal. 48. Material de la administracion de sal. 49. Personal de la fabricacion de pólvora. 50. Material de id. 51. Personal de la administracion de pólvora. 52. Material de id. 53. Personal de las dependencias de operaciones mecanicas de Loterias. 54. Comisiones e indemnizaciones a los Administradores de Loterias. 55. Gastos de operaciones mecanicas y otros de Loterias. 56. Personal de las Casas de Moneda, corderia y departamento del grabado. 57. Material de las mismas. 58. Personal del giro mutuo del Tesoro. 59. Material de id. 60. Personal de las minas del Estado. 61. Material de las mismas. 62. Gastos de administracion de los bienes del Estado y secuestros. 63. Personal del cuerpo de Carabineros.

Ejercicios cerrados. 41. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento. 42. Material de Instruccion publica. 43. Idem de Obras publicas. 44. Idem del Boletin oficial y demás publicaciones del Ministerio. Ejercicios cerrados. 47. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 7. Ministerio de Fomento. Seccion 8. MINISTERIO DE HACIENDA. Servicio general de Hacienda. 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de id. 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 4. Material de id. 5. Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias. 6. Material de id. 7. Gastos eventuales del Tesoro publico. 8. Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias. 9. Material de id. 10. Gastos eventuales del ramo de Contabilidad. 11. Personal de la Caja general de Depositos. 12. Material de id. 13. Personal de las dependencias de la Deuda publica. 14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 17. Gastos eventuales de la Deuda publica. 18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 19. Material de id. 20. Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda. 21. Material de id. 22. Gastos diversos. Ejercicios cerrados. 23. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos de las contribuciones y rentas publicas. 25. Personal de la Administracion central. 26. Material de id. 27. Personal de visitas de las contribuciones y rentas publicas. 28. Material de id. 29. Personal de la Administracion provincial. 30. Material y gastos eventuales de la misma. 31. Asignaciones de Investigadores de la contribucion industrial y de comercio. 32. Gastos de recaudacion del derecho y registro de hipotecas. 33. Personal del impuesto de minas. 34. Material de id. 35. Personal del impuesto de consumos. 36. Material de id. 37. Gastos de administracion escritorio y premios del Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 38. Personal de la Fabrica de papel sellado. 39. Material de id. 40. Portes de papel sellado y premios de expencion. 41. Gastos diversos. 42. Personal de las Fabricas de tabacos. 43. Material de id. 44. Portes y fletes de tabacos y premios de expencion. 45. Personal de salinas. 46. Material de id. 47. Personal de almacenes y alfolios de sal. 48. Material de la administracion de sal. 49. Personal de la fabricacion de pólvora. 50. Material de id. 51. Personal de la administracion de pólvora. 52. Material de id. 53. Personal de las dependencias de operaciones mecanicas de Loterias. 54. Comisiones e indemnizaciones a los Administradores de Loterias. 55. Gastos de operaciones mecanicas y otros de Loterias. 56. Personal de las Casas de Moneda, corderia y departamento del grabado. 57. Material de las mismas. 58. Personal del giro mutuo del Tesoro. 59. Material de id. 60. Personal de las minas del Estado. 61. Material de las mismas. 62. Gastos de administracion de los bienes del Estado y secuestros. 63. Personal del cuerpo de Carabineros.

Ejercicios cerrados. 41. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Gastos de los ramos productivos cuyo pago ordena el Ministerio de Fomento. 42. Material de Instruccion publica. 43. Idem de Obras publicas. 44. Idem del Boletin oficial y demás publicaciones del Ministerio. Ejercicios cerrados. 47. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 7. Ministerio de Fomento. Seccion 8. MINISTERIO DE HACIENDA. Servicio general de Hacienda. 1. Personal de la Secretaria del Ministerio. 2. Material de id. 3. Personal del Tribunal de Cuentas del Reino. 4. Material de id. 5. Personal de la Direccion general del Tesoro y sus dependencias. 6. Material de id. 7. Gastos eventuales del Tesoro publico. 8. Personal de la Direccion general de Contabilidad y sus dependencias. 9. Material de id. 10. Gastos eventuales del ramo de Contabilidad. 11. Personal de la Caja general de Depositos. 12. Material de id. 13. Personal de las dependencias de la Deuda publica. 14. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 15. Material de las oficinas centrales de la Deuda. 16. Idem de las Comisiones de Londres y Paris. 17. Gastos eventuales de la Deuda publica. 18. Personal de la Junta de Clases pasivas. 19. Material de id. 20. Personal de la Asesoría y Juzgados de Hacienda. 21. Material de id. 22. Gastos diversos. Ejercicios cerrados. 23. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos de las contribuciones y rentas publicas. 25. Personal de la Administracion central. 26. Material de id. 27. Personal de visitas de las contribuciones y rentas publicas. 28. Material de id. 29. Personal de la Administracion provincial. 30. Material y gastos eventuales de la misma. 31. Asignaciones de Investigadores de la contribucion industrial y de comercio. 32. Gastos de recaudacion del derecho y registro de hipotecas. 33. Personal del impuesto de minas. 34. Material de id. 35. Personal del impuesto de consumos. 36. Material de id. 37. Gastos de administracion escritorio y premios del Boletin oficial y demás publicaciones de Hacienda. 38. Personal de la Fabrica de papel sellado. 39. Material de id. 40. Portes de papel sellado y premios de expencion. 41. Gastos diversos. 42. Personal de las Fabricas de tabacos. 43. Material de id. 44. Portes y fletes de tabacos y premios de expencion. 45. Personal de salinas. 46. Material de id. 47. Personal de almacenes y alfolios de sal. 48. Material de la administracion de sal. 49. Personal de la fabricacion de pólvora. 50. Material de id. 51. Personal de la administracion de pólvora. 52. Material de id. 53. Personal de las dependencias de operaciones mecanicas de Loterias. 54. Comisiones e indemnizaciones a los Administradores de Loterias. 55. Gastos de operaciones mecanicas y otros de Loterias. 56. Personal de las Casas de Moneda, corderia y departamento del grabado. 57. Material de las mismas. 58. Personal del giro mutuo del Tesoro. 59. Material de id. 60. Personal de las minas del Estado. 61. Material de las mismas. 62. Gastos de administracion de los bienes del Estado y secuestros. 63. Personal del cuerpo de Carabineros.

Capítulo 64. Personal del resguardo de puertos. 65. Material del cuerpo de Carabineros. 66. Idem del resguardo de puertos. 67. Personal del resguardo especial de consumos. 68. Material de id. 69. Personal del resguardo especial de sales y pólvoras. Ejercicios cerrados. 70. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. 71. Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Minoracion de ingresos. 72. Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados. 73. Ganancias de las loterias primitiva y moderna. 74. Premios a aprehensores y denunciadores. 75. Primas e indemnizaciones y descuento de pagars de Aduanas.

Ejercicios cerrados. 70. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. 71. Idem que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Minoracion de ingresos. 72. Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados. 73. Ganancias de las loterias primitiva y moderna. 74. Premios a aprehensores y denunciadores. 75. Primas e indemnizaciones y descuento de pagars de Aduanas. Ejercicios cerrados. 76. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. TOTAL de la Seccion 8. Ministerio de Hacienda.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales. Capítulo 1. Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados. 2. Gastos especiales de ventas. 3. Billetes del Tesoro de la emision de 230 millones del anticipo decretado en 19 de Mayo de 1854, recibidos en pago de bienes vendidos y procedentes de la ley de 1. de Abril de 1859.

Ejercicios cerrados. Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Gastos imputables a los créditos concedidos por las leyes de 1. de Abril de 1859 y de 7 de Abril de 1861. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Capítulo 7. Obligaciones eclesiasticas. MINISTERIO DE LA GUERRA. Capítulo 8. Material de artilleria. 9. Idem de ingenieros. MINISTERIO DE MARINA. Capítulo 10. Fomento de arsenales. 11. Idem de buques. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Capítulo 13. Establecimientos penales. Adicional. Cables y lineas telegraficas. MINISTERIO DE FOMENTO. Capítulo 14. Material de carreteras de primer orden. 15. Idem id. de segundo id. 16. Idem id. de tercero id. 17. Aprovechamiento de aguas. 18. Navegacion maritima. 19. Construcciones civiles. MINISTERIO DE HACIENDA. Capítulo 20. Construccion de edificios, adquisicion y establecimiento de maquinas en las fabricas y minas del Estado. Ferro-carriles. 21. Estudios de ferro-carriles. 22. Intereses de obligaciones. 24. Amortizacion de las mismas. Indemnizacion de derechos de Aduanas por material de obras publicas. 25. Formalizaciones que deban hacerse con arreglo a las leyes. Ejercicios cerrados de los créditos no procedentes de las leyes de 1. de Abril de 1859 y 7 de Abril de 1861. 26. Obligaciones que resulten sin pagar por las cuentas definitivas. Minoracion de ingresos del presupuesto extraordinario. Descuento de plazos de ventas de bienes nacionales. TOTAL por presupuesto extraordinario.

RESUMEN. Obligaciones generales del Estado. Seccion 1. Casa Real. 2. Cuerpos Colegisladores. 3. Deuda publica. 4. Cargas de justicia. 5. Clases pasivas. Obligaciones de los departamentos ministeriales. Seccion 1. Presidencia del Consejo de Ministros. 2. Ministerio de Estado. 3. Idem de Gracia y Justicia. 4. Idem de la Guerra. 5. Idem de Marina. 6. Idem de la Gobernacion. 7. Idem de Fomento. 8. Idem de Hacienda. Suma. Presupuesto extraordinario. TOTAL satisfecho por el presupuesto de 1862.

NOTAS. 1. Por falta de datos no comprende este estado los pagos ejecutados en las islas Canarias. 2. Queda sujeto el mismo a las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda. Madrid 29 de Noviembre de 1862.—El segundo Jefe, Esteban Martinez.—V. B.—El Director general, Santillán.

Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 7 de Diciembre de 1862.

INGRESOS. Plazuela de las Descalzas. Seccion 1. 2. 3. 4. Calle de Toledo, 59. Seccion 5. Calle de Fuencarral (Español). Seccion 6. TOTALES.

REINTEGROS.

Plazuela de las Descalzas. Seccion 1.

El Director de semana, Leon Garcia Villarreal. Gobierno de la provincia de Guadalajara. Acordada por la Diputacion provincial, con aprobacion de la Superioridad, la creacion de un personal facultativo para la construccion, conservacion y reparacion de las carreteras de tercer orden no comprendidas en el plan general aprobado por el Gobierno, y llegado el momento de nombrar estos funcionarios, de acuerdo con la corporacion provincial, ha dispuesto convocar a los facultativos que deseen y se concuerden con las circunstancias necesarias para optar a las plazas que a continuacion se expresan: 1. De Director, dotada con 20.000 rs. anuales de sueldo, y 5.000 para gratificacion de salidas o gastos de viaje. Es necesario, para optar a la expresada plaza, ser mayor de 21 años; haber observado buena conducta moral, y tener título de Ingeniero, Arquitecto, Director de caminos vecinales o Ayudante de Obras publicas. 2. De Ayudante, dotada con 8.000 rs. anuales de sueldo, y 5.000 para gastos de salida y viaje. Para obtener esta plaza es indispensable contar 21 años; haber observado buena conducta moral, y ser Ayudante de Obras publicas, Maestro de obras o Agrimensor con título de la Academia de San Fernando. 3. De Dejeante, con 6.000 rs., y 4.000 para gastos de salida y viajes. Ha de tener 21 años, buena conducta moral, antecedentes de sus servicios en el órden de los que ha de desempeñar. Las solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaria del Gobierno de esta provincia en todo el mes de Diciembre, debiendo acompañar a las mismas las certificaciones en que consten los servicios que en sus carreras respectivas hayan prestado los aspirantes. Los nombramientos se harán en los 10 primeros dias de Enero próximo. Guadalajara 1. de Diciembre de 1862.—Rufo de Negro.

Gobierno de la provincia de Palencia.

Hago saber que no habiendo tenido efecto el remate del arriendo de los derechos de consumos de la ciudad de Requena para los años económicos de 1.º Enero de 1863 a fin de Junio de 1865 por falta de licitadores, se saca nuevamente al subasto, señalando para el acto del remate el día 15 del presente y once horas de su mañana, teniendo este lugar simultáneamente en las oficinas que ocupa esta dependencia en el edificio del Temple, en la casa del Ayuntamiento de dicha ciudad y la Administracion de Hacienda pública de Madrid, bajo el tipo de 120.000 rs. vn. por cada año, clasificados en esta forma: 56.324 por la especie de vino. 14.625 por la de aceite. 35.510 por la de carnes. 8.530 por la de aguardiente. 211 por la de vinagre. 4.600 por la de jabon. verificándose el remate por medio de pliegos cerrados que contendrán las proposiciones arregladas al modelo publicado en la Gaceta de 8 de Noviembre último, acompañando las respectivas cartas de pago que acrediten haber hecho el depósito del 2 por 100 del tipo de la subasta. Valencia 5 de Diciembre de 1862.—Pedro Lucas Noguera. 6585

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Hallándose vacante la Secretaría de Ayuntamiento de la Victoria, cuyo destino está dotado con 2.850 rs. ánnos, se anuncia al público para que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Alcalde de la expresada villa dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente. Córdoba 4 de Diciembre de 1862.—Manuel Ruiz de Higuero. 6475-2

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Valencia.

D. Pedro Lucas Noguera, Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Valencia. 6588

